



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1434/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA ING. ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA, DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

01 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/407/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DC/015/2021 de la Dirección de Comunicación, en el cual solicita el traslado de la funcionaria Ing. ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA C.I.C. N° 5.531.137, de la Dirección de Extensión Universitaria a la Dirección de Comunicación de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Trasladar a la funcionaria Ing. ADRIANA RODRIGUEZ CABRERA, de la Dirección de Extensión Universitaria a la Dirección de Comunicación de la FP-UNA, a partir del 01 de diciembre del 2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

